

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas

DECRETO EXENTO Nº 1.550

RETIRO, 01 de junio de 2011.-

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº18.883 que fijó el texto del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales;
- 2.- El Ord. Nº 253/2011 de 16.05.2011 de Juez Titular Juzgado de Policía Local; invitación de fecha mayo 2011 de Instituto de Jueces de Policía Local de Chile;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento Nº2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones.

DECRETO:

1º Autorícese al funcionario municipal, Sr. **ANTONIO VALERO NÁDER**, RUT Nº6.583.806-0, Juez de Policía Local, Grado 8º E.M., para asistir a "Segundo Encuentro de Jueces de Policía Local del Cono Sur", el que se realizará en la ciudad de Iquique, los días 28, 29 y 30 de junio del año en curso, saliendo de la comuna el día 27 de junio y regresando a ésta el día 01 de julio de 2011.

2º Páguese cuatro viáticos con pernoctar y uno sin pernoctar al funcionario individualizado, imputando el gasto al Subtítulo 21, Ítem 01, Asignación 004-006 "Comisiones de Servicio en el País" del Presupuesto Municipal vigente.

3º Póngase fondos a disposición del Sr. César Valero Nader por la suma de \$360.000.- para solventar gastos de inscripción y movilización sujetos a rendición documentada, a través de cuenta 114-03 "Anticipos a Rendir Cuenta" (Otros), imputando una vez rendida a las cuentas correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SAMUEL MELLER HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía. - Interesado. - Carpeta Subrogancia. - Juzgado de Policía Local. - Control Interno. - Tesorería Municipal
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
PCC/GBT/SMH/iep